

TRABAJO DE GRADO
Opción Seminario-Diplomado.

Título del trabajo

**GENERALIDADES DEL IMPUESTO PREDIAL EN MONTERÍA PARA EL PERIODO
2022.**

¿Cuál fue el desempeño general del recaudo del impuesto predial en Montería durante el 2022 y su gestión municipal?

Corporación Universitaria Remington.
Facultad de Ciencias Contables.
Seminario de impuestos territoriales.

Ignacio Jose Arrieta Urango.
Cc:1003401904

Daniel Arbeláez Ortega.
Cc:1233343143

Robinson Alonso Rivera Correa.
Cc: 71363913

Opción de Trabajo de grado Seminario-Diplomado.
2024.

Dedicatoria

A nuestros padres, que, con sus sacrificios, dedicación y amor, mediante la entrega y el empeño del día a día, nos han apoyado e impulsado a cumplir con esta meta; superando los obstáculos que nunca faltan y podamos cumplir con los compromisos académicos de nuestra carrera.

A todos los miembros de nuestras familias, que de una u otra manera le aportaron valiosos momentos, sacrificios y expresiones de apoyo e impulso, interesados en que en ningún momento se vislumbre el estancamiento en el camino y que por el contrario se culmine esta etapa de nuestras vidas con el mayor de los éxitos.

A nuestros amigos por brindarnos solidaridad en los momentos requeridos, por comprender que nuestros compromisos académicos priorizan sobre otros que podían esperar y aceptar de buena manera nuestras ausencias. Por esos abrazos y palabras de aliento para no desfallecer en el intento. A todos aquellos que han dejado una huella en nuestro trasegar universitario. Que este logro alcanzado refleje el esfuerzo de todo un equipo: docentes, familiares y amigos.

¡Con mucho cariño y sentimiento de gratitud, a cada uno, le dedicamos este trabajo!

¡Gracias!

Agradecimientos

Con profundo fervor y afecto deseamos manifestar nuestros más profundos agradecimientos primeramente a Dios por darnos las fuerzas y capacidades necesarias para continuar en este proceso de obtener uno de nuestros anhelos más deseados.

Valoramos el esfuerzo, el tiempo y los recursos impuestos en el transcurrir de estos años, los cuales nos han incentivado a desarrollar y rectificar el Amor por esta carrera.

Agradecemos con gratitud a todas las personas que hicieron parte del proceso de nuestra formación profesional y su invaluable contribución en este viaje académico que, sin su guía y apoyo constante, este viaje habría sido mucho más difícil. A lo largo de estos años, hemos valorado enormemente el esfuerzo, el tiempo y los recursos que tantas personas han invertido en nosotros. Cada uno de esos elementos han sido fundamentales para forjar no solo nuestras habilidades académicas, sino también nuestro carácter y nuestra pasión por esta carrera. Los retos que hemos enfrentado y los logros alcanzados han sido una prueba de lo que la perseverancia y la dedicación siempre dan fruto. Queremos expresar nuestros más sinceros agradecimientos a todas esas personas que han sido parte de este proceso de formación profesional, desde nuestros maestros hasta el tutor del proyecto de seminario o Diplomado. Agradecemos también a nuestra familia y amigos, quienes han estado a nuestro lado en cada paso de este camino, brindándonos su comprensión y aliento en el momento de dificultad. Finalmente vemos hacia el futuro con esperanza y determinación, con ganas de seguir adelante y alcanzar nuevos triunfos y prepararnos para lo que se venga, y estamos comprometidos a seguir aprendiendo, creciendo como persona y futuros profesionales.

Tabla de contenido.

RESUMEN.....	5
PALABRAS CLAVE.....	6
OBJETIVOS.....	6
Objetivo General:.....	6
Objetivos Específicos:	6
METODOLOGÍA.....	7
PREGUNTA ORIENTADORA DE LA BÚSQUEDA.....	8
METODOLOGÍA DE BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN.....	9
SUSTENTACIÓN TEÓRICA DE LA PREGUNTA.....	10
El impuesto predial.....	10
Descuentos y estrategias utilizadas para el recaudo del IPU para el 2022.....	11
Total recaudo del IPU periodo 2022 y eficiencia del mismo.....	11
Distribución de los recursos recaudados por el IPU.....	12
CONCLUSIÓN.....	14
Referencias.....	15

RESUMEN.

El municipio de Montería, en Córdoba, Colombia, enfrenta desafíos financieros significativos para financiar proyectos y servicios públicos. En este escenario, el impuesto predial es vital para el desarrollo económico y social de la región, ya que constituye una fuente principal de ingresos para el municipio. Su recaudo eficiente es fundamental para impulsar el crecimiento local.

Además, el impuesto predial es una herramienta clave para los gobiernos locales, permitiéndoles invertir en infraestructura básica, servicios esenciales y proyectos que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido, realizaremos un análisis sobre el recaudo del impuesto predial en Montería durante 2022, evaluando su desempeño, distribución de recursos, impacto comunitario, desafíos y estrategias.

La recaudación de impuestos es vital para la administración pública, ya que permite financiar proyectos que benefician a la comunidad. En este contexto, el impuesto predial unificado es crucial para los municipios, representando una gran parte de sus ingresos. Su eficacia depende de factores como la base gravable, tasas impositivas y gestión eficiente.

PALABRAS CLAVE.

Tarifa, impuesto predial, gestión municipal, recaudó, desarrollo económico

OBJETIVOS.**Objetivo General:**

Realizar un análisis sobre el recaudo del impuesto predial en Montería durante el 2022, y su gestión municipal.

Objetivos Específicos:

1. Identificar el monto total obtenido por impuesto predial en Montería durante el periodo 2022.
2. Investigar la distribución de los recursos recaudados por impuesto predial para el periodo 2022.

METODOLOGÍA.

Este estudio emplea una metodología cualitativa para analizar el recaudo del impuesto predial en Montería, Córdoba, durante 2022. La investigación se centra en explorar documental y bibliográficamente el tema, con el objetivo de profundizar en la cuestión y responder a la pregunta en investigación. El proceso de investigación sigue un enfoque sistemático, que involucra la identificación y exploración de fuentes primarias y secundarias.

La metodología cualitativa es particularmente adecuada para este estudio, ya que permite la aplicación de múltiples métodos para recopilar información. Esto genera datos descriptivos que reflejan las percepciones y experiencias de los involucrados. Además, este enfoque no requiere la formulación de hipótesis previas, sino que busca utilizar la lógica inductiva para responder a las preguntas de investigación.

PREGUNTA ORIENTADORA DE LA BÚSQUEDA.

¿Cuál fue el desempeño general del recaudo del impuesto predial en Montería durante el 2022 y su gestión municipal?

Esta investigación tiene como objetivo principal proporcionar una visión integral de las características únicas del impuesto predial en el municipio de Montería, Córdoba, y analizar su gestión en el año 2022. Los resultados obtenidos permitirán identificar los rasgos distintivos del impuesto predial en Montería y evaluar la relación entre su recaudo y la estructura técnica del sistema de recaudo de impuestos.

El estudio se centra en examinar las particularidades del Impuesto Predial Unificado en Montería, establecido por la Ley 48 de 1887, con el fin de gravar la propiedad inmueble y generar ingresos para los municipios. Se analizará la estructura técnica del impuesto, considerando la normatividad legal, la autonomía territorial y las características específicas del impuesto.

Este análisis permitirá determinar la eficiencia del sistema de recaudo del Impuesto Predial Unificado en Montería para el año 2022.

METODOLOGÍA DE BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN.

La evaluación del desempeño del recaudo del impuesto predial en Montería durante 2022 y su influencia en la gestión municipal, requiere un enfoque metodológico que profundice en las perspectivas y experiencias de los actores clave. La investigación cualitativa es la opción más adecuada para este fin, ya que permite examinar los contextos que impactan en el recaudo del impuesto.

Este estudio cualitativo se enfoca en. Identificar los factores críticos que influyeron en el desempeño del recaudo del impuesto predial, Analizar las percepciones de contribuyentes y funcionarios municipales, evaluar el impacto del recaudo del impuesto predial en la inversión pública y proyectos municipales.

Al aplicar esta metodología, se puede obtener una comprensión integral y contextualizada de la gestión del impuesto predial, destacando desafíos y oportunidades para mejorar su administración.

SUSTENTACIÓN TEÓRICA DE LA PREGUNTA.

El impuesto predial.

(Análisis Del Impuesto Predial En Montería, 2023) expone que según La Ley 48 de 19887 estableció el impuesto predial en Colombia, asignando una porción de los ingresos a los municipios. Esta medida surgió de la necesidad de financiar proyectos sociales y mejorar las condiciones de vida en áreas de pobreza extrema.

Con el paso del tiempo, el Decreto 2185 de 1951 convirtió el impuesto predial en un tributo municipal. Posteriormente, la Ley 1679 de 2012 reguló el registro de propiedades inmuebles, estableciendo que el Estado proporciona este servicio a través de registradores.

Según el artículo 2 de la Ley 1679, el objetivo del registro de propiedades es mantener un control fiscal y proporcionar información precisa sobre los inmuebles, incluyendo datos de medición, evaluación y propiedad.

La Sentencia 22098 de 2018 clarificó que el impuesto predial se aplica a las propiedades inmuebles, no a las personas. Además, en casos de venta de terrenos sin traspaso de tenedores, el inmueble sigue generando valor tributario e intereses por impagos.

Finalmente, el artículo 60 de la Ley 1430 de 2011 establece que no se pueden transferir propiedades con obligaciones tributarias pendientes, ya que el nuevo propietario deberá asumir estas responsabilidades.

Descuentos y estrategias utilizadas para el recaudo del IPU para el 2022.

A continuación, (*Alcaldía De Montería, 2023*) relacionan los acuerdos del Concejo Municipal vigencia 2022 que otorgaron beneficios en materia de impuestos municipales: En síntesis, los descuentos por pronto pago para el caso del impuesto predial en 2022 representaron \$ 5.909,96 millones frente a un recaudo total de \$41.388,10 millones.

(*Alcaldía De Montería, 2023*) Emitió el acuerdo 0041 de enero 12 de 2022. Este decreto establece el descuento por pronto pago del Impuesto Predial Unificado correspondiente a la vigencia fiscal 2022 para aquellos sujetos pasivos que paguen impuesto, de acuerdo con los siguientes términos y plazos hasta el 29 de abril de 2022 (15%), hasta el 31 de mayo de 2022 (10%) y hasta el 30 de junio de 2022 (5%).

Total recaudo del IPU periodo 2022 y eficiencia del mismo.

(*EL UNIVERSAL, 2024*) Relaciona que la meta estaba propuesta en 41 mil millones de pesos, lo cual indica el cumplimiento del 86,3 %. Luego de decretar incentivos económicos para mejorar el recaudo por concepto de impuesto predial, Montería logró un recaudo de 41 mil millones de pesos de los 41 mil millones de pesos proyectados recaudar para la vigencia 2022.

De acuerdo con lo señalado por la secretaria de Hacienda de Montería, Mónica Haddad, los incentivos por pronto pago de la vigencia actual, mejoraron el recaudo, si

se tiene en cuenta que ofrecieron un descuento del 15 % hasta el último día del mes de mayo. Se mostró Sobretasa a la Gasolina y el Impuesto Predial, que cubrieron las caídas de Estampillas y el agregado de Otros Impuestos. La entidad, ha mostrado una plena recuperación del nivel de recaudo pre pandemia (*Análisis Del Impuesto Predial En Montería, 2023*)

satisfecha con la respuesta dada por la comunidad, pues ello mejora los recaudos y por ende se pueden hacer las inversiones contempladas en el plan de desarrollo.

El recaudo tributario repuntó impulsado por el excelente desempeño del impuesto de Industria y Comercio, la Sobretasa a la Gasolina y el Impuesto Predial, que cubrieron las caídas de Estampillas y el agregado de Otros Impuestos. La entidad, ha mostrado una plena recuperación del nivel de recaudo pre pandemia (*Análisis Del Impuesto Predial En Montería, 2023*).

Distribución de los recursos recaudados por el IPU.

El impuesto predial en Montería ha demostrado ser un instrumento fundamental para el desarrollo y bienestar de la comunidad. (*Alcaldía De Montería, 2023*) señala que través de la recaudación de este impuesto, la ciudad ha podido invertir en proyectos de infraestructura, mejorar servicios públicos y promover el desarrollo urbano. La inversión en infraestructura ha sido una de las áreas más beneficiadas por el impuesto predial. La construcción y mantenimiento de vías, parques y espacios públicos han mejorado significativamente la calidad de vida de los habitantes de Montería. Por

ejemplo, la construcción del Parque Lineal ha transformado un área abandonada en un espacio recreativo para la comunidad

Además, el impuesto predial ha financiado la mejora de servicios públicos como agua potable, alcantarillado, recolección de basuras y seguridad. La ampliación del Sistema de Agua Potable ha mejorado el acceso a agua potable para miles de habitantes, mientras que la renovación del Centro Histórico ha restaurado edificios históricos y mejorado la infraestructura del centro de la ciudad (*Análisis Del Impuesto Predial En Montería, 2023*).

El impuesto predial también ha generado empleos directos e indirectos en la construcción y servicios. La inversión en proyectos financiados por el impuesto predial ha creado oportunidades laborales para los habitantes de Montería, contribuyendo al desarrollo económico de la ciudad.

La mejora de la calidad de vida es otro de los beneficios del impuesto predial en Montería. La construcción de la ciclorruta ha promovido la movilidad sostenible y la seguridad vial, mientras que la renovación de barrios ha mejorado las condiciones de vida de los residentes (*Montería, Colombia Ciudad Sostenible by BID - Ciudades Sostenibles, n.d.*)

CONCLUSIÓN.

La implementación de los acuerdos del Concejo Municipal de Montería en 2022, específicamente el Decreto 0041, demostró ser efectiva en mejorar la recaudación del impuesto predial. Los descuentos por pronto pago generaron un aumento significativo en la recaudación, alcanzando \$41.388,10 millones, lo que representa el 86,3% de la meta propuesta.

El impuesto predial ha sido fundamental para el crecimiento y calidad de vida de la población de Montería, financiando proyectos de infraestructura, servicios públicos y desarrollo urbano, mientras que la generación de empleos directos e indirectos contribuye en el crecimiento económico de la ciudad.

Los resultados obtenidos en 2022 demuestran la influencia de incentivos económicos para aumentar la recaudación fiscal y la importancia del impuesto predial para el desarrollo sostenible de Montería. Es importante continuar implementando políticas y estrategias que fomenten la implicación de los ciudadanos y la claridad en la gestión tributaria.

Es de suma importancia seguir trabajando en esta dirección para garantizar un futuro justo y próspero.

References

Alcaldía de Montería. (2023). Alcaldía de Montería. Retrieved October 27, 2023, from <https://www.monteria.gov.co/>

Análisis del impuesto predial en Montería. (2023). Análisis del impuesto predial en Montería. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/ba20c050-1234-4e13-bb37-dddfb9cd3889/content>

EL UNIVERSAL. (2024, JUNIO). Montería recaudó 41 mil millones por impuesto predial. <https://www.eluniversal.com.co/>

Montería, Colombia Ciudad Sostenible by BID - Ciudades Sostenibles. (n.d.). Issuu. Retrieved October 27, 2024, from https://issuu.com/ciudadesemergentesysostenibles/docs/monteria_baja